



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 276 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Duartes, María Magdalena

Extracto: E/Proy. Comunicación - Solic. al DEM, el arreglo integral de las calles y cunetas de Fray Cayetano Rodríguez, Olivos y Caracas del B° Pueblito Buenos Aires.

Fecha de Entrada: 2024-04-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Solicitud de los vecinos, mso-fareast-language:ES-AR">

CONSIDERANDO:

"Times New Roman";color:#222222;mso-fareast-language:ES-AR">Que, los habitantes del barrio Pueblito Buenos Aires , manifiestan su preocupación ante la falta de mantenimiento de las calles de tierra Fray Cayetano Rodríguez, Olivos y Caracas.

Que, la municipalidad llevó adelante acciones de construcción de cordón cuneta que quedaron inconclusas, generando inconvenientes a los vecinos por el estado en el que quedaron las calles.

Que en días de lluvia es muy difícil transitar por las mencionadas calles ya que se forma un barril y además, el trabajo inconcluso en las cunetas genera la acumulación de agua y su desborde hacia las casas de los vecinos.

mso-fareast-font-family:"Times New Roman";color:#222222;mso-fareast-language:ES-AR"> Que, es deber del Estado atender las demandas de la sociedad, garantizando de esta manera las mejores condiciones de vida de todos sus habitantes. "Times New Roman";mso-fareast-language:ES-AR">



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

"Times New Roman";mso-fareast-language:ES-AR">

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal lleve a cabo el arreglo integral de las calles Fray Cayetano Rodríguez, Olivos y Caracas, sector correspondiente al barrio Pueblito Buenos Aires.

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal lleve a cabo el arreglo integral de las calles y cunetas de Fray Cayetano Rodríguez, Olivos y Caracas, sector correspondiente al barrio Pueblito Buenos Aires. mso-fareast-font-family:"Times New Roman";mso-fareast-language:ES-AR">

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 276-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 276-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Duarte, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 08 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 276-C-2024

Fecha de ingreso: 09/04/2024

Comunicación N°: 252

[Comunicación N°: 252 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 276-C-2024

Fecha de ingreso: 09/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 09/04/2024